

Expediente: 3/2025

AP-502-2025  
CAF

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 11 de junio de 2025, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Ailanthus altissima** con ID 421, situado en la Calle Juan Pablos (AP-502-2025), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de **Ailanthus altissima** situado en la calle Juan Pablos, debido a detectarse riesgo elevado de fractura durante la revisión en altura y poda de reducción de copa realizada en toda la Unidad de Gestión. El árbol, antiguamente desmochado y recurrentemente terciado sobre este punto original de desmoche, muestra un extenso y progresivo descortezado del fuste y una cavidad abierta en la base del tronco, en la zona de contacto con el suelo, donde se aprecia la pérdida de sección interna a este nivel, con probable continuidad de la disfuncionalidad en este sector del sistema radicular. En altura, se han registrado otras evidencias de la regresión irreversible de la copa desde la perspectiva estructural y fisiológica, como mortalidad progresiva de ramas, cavidades abiertas a partir de antiguas heridas de poda, necrosis de tejidos, cuerpos fructíferos de hongos xilófagos y fendas en la madera expuesta. El pasado 18 de mayo se produjo en esta Unidad de Gestión la rotura del tronco de un ejemplar coetáneo de la misma especie que presentaba un estado biomecánico análogo (AP484/25\_ID159), impactando sobre la franja de aparcamiento sin concurrencia de eventos meteorológicos adversos. Como consecuencia del deterioro estructural irreversible de la madera y la pérdida definitiva de capacidad de carga, sin actuación viable para controlar el riesgo de colapso, se ha realizado el apeo de tres Ailantos de esta alineación (AP485/25\_ID99, AP501\_ID420 y AP502\_ID421). **ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con copa antiguamente desmochada, y síntomas de decaimiento progresivo. En enero de 2023, tras la inspección de riesgo, se realiza, en toda la Unidad de Gestión, una poda de saneamiento para eliminar las ramas secas, y reducción de copas con el objetivo de descargar los cimales que mostraban indicios visibles de pudrición, y disminuir la altura total de los ejemplares desmochados o terciados de esta especie, incrementando el factor de seguridad estructural. En la poda de este año se aprecia el deterioro grave e irreversible de la madera en toda la parte aérea, con elevada probabilidad de colapso, por fractura a nivel del tronco o de copa, sin acción viable para mitigación del riesgo. **OBSERVACIONES:** Reciente colapso (mayo 2025) de un ejemplar coetáneo de la misma especie con un estado biomecánico análogo a los tres ejemplares de la alineación apeados tras exhaustiva revisión desde el suelo y en altura”.*

Lo que notifico para su conocimiento y efectos oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	QauhYmk0EXRQQ3hyezOGGg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	13/06/2025 14:21:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QauhYmk0EXRQQ3hyezOGGg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/QauhYmk0EXRQQ3hyezOGGg==</a>		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP502/25)  
PARTE 1ª

ID: 421  
Código Apeo: AP 502/25  
UBICACIÓN: Calle Juan Pablos (DISTRITO SUR)  
Árbol: *Ailanthus altissima*  
MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Ailanthus altissima* situado en la calle Juan Pablos, debido a detectarse riesgo elevado de fractura durante la revisión en altura y poda de reducción de copa realizada en toda la Unidad de Gestión. El árbol, antiguamente desmochado y recurrentemente terciado sobre este punto original de desmoche, muestra un extenso y progresivo descortezado del fuste y una cavidad abierta en la base del tronco, en la zona de contacto con el suelo, donde se aprecia la pérdida de sección interna a este nivel, con probable continuidad de la disfuncionalidad en este sector del sistema radicular. En altura, se han registrado otras evidencias de la regresión irreversible de la copa desde la perspectiva estructural y fisiológica, como mortalidad progresiva de ramas, cavidades abiertas a partir de antiguas heridas de poda, necrosis de tejidos, cuerpos fructíferos de hongos xilófagos y fendas en la madera expuesta. El pasado 18 de mayo se produjo en esta Unidad de Gestión la rotura del tronco de un ejemplar coetáneo de la misma especie que presentaba un estado biomecánico análogo (AP484/25\_ID159), impactando sobre la franja de aparcamiento sin concurrencia de eventos meteorológicos adversos. Como consecuencia del deterioro estructural irreversible de la madera y la pérdida definitiva de capacidad de carga, sin actuación viable para controlar el riesgo de colapso, se ha realizado el apeo de tres Ailantos de esta alineación (AP485/25\_ID99, AP501\_ID420 y AP502\_ID421).

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 4 de junio del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

Código Seguro De Verificación	3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	09/06/2025 08:25:05
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==</a>		



Fdo: Pedro Torrent Chocarro  
**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP502/25)**  
**PARTE 2ª**

**MOTIVO DEL APEO:** Riesgo no tolerable

- 1. FECHA:** 04/06/25
- 2. SITUACIÓN:** Calle Juan Pablos **DISTRITO:** Sur
- 3. ESPECIE:** *Ailanthus altissima* **Nº ID:** 421
- 4. P.C. (cm):** 134 **ALTURA (m):** 9 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
- 5. LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas, tiendas y locales de restauración. Importante densidad de tránsito de personas. Calzada de un carril de circulación, con aparcamiento en batería.
- 6. LESIONES GRAVES:** Amplia banda longitudinal en el tronco y ejes secundarios de copa con necrosis cambial, descortezado y pérdida de resistencia mecánica. Cavidad en la base del tronco, en contacto con el suelo, extendida a lo largo del 30% del perímetro, con amplio alcance transversal y potencial continuidad en la parte hipogea. Descomposición avanzada de la madera interna del fuste, cimales y ejes terciados sobre el antiguo punto de desmoche, que se encuentran huecos en prácticamente toda su longitud, con pared residual insuficiente para garantizar la estabilidad estructural de la brotación emitida. Presencia de carpóforos de hongos xilófagos en la cruz principal, y sapróticos sobre madera expuesta. Nido o refugio de cotorra de Kramer en orificio del cimial Sur.
- 7. ESTADO GENERAL:** Árbol maduro, con copa antiguamente desmochada, y síntomas de decaimiento progresivo. En enero de 2023, tras la inspección de riesgo, se realiza, en toda la Unidad de Gestión, una poda de saneamiento para eliminar las ramas secas, y reducción de copas con el objetivo de descargar los cimales que mostraban indicios visibles de pudrición, y disminuir la altura total de los ejemplares desmochados o terciados de esta especie, incrementando el factor de seguridad estructural. En la poda de este año se aprecia el deterioro grave e irreversible de la madera en toda la parte aérea, con elevada probabilidad de colapso, por fractura a nivel del tronco o de copa, sin acción viable para mitigación del riesgo.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	09/06/2025 08:25:05	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==</a>			

8. **OBSERVACIONES:** Reciente colapso (mayo 2025) de un ejemplar coetáneo de la misma especie. con un estado biomecánico análogo a los tres ejemplares de la alineación apeados tras exhaustiva revisión desde el suelo y en altura.

9. **FOTOGRAFÍAS:**



Código Seguro De Verificación	3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	09/06/2025 08:25:05
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==</a>		



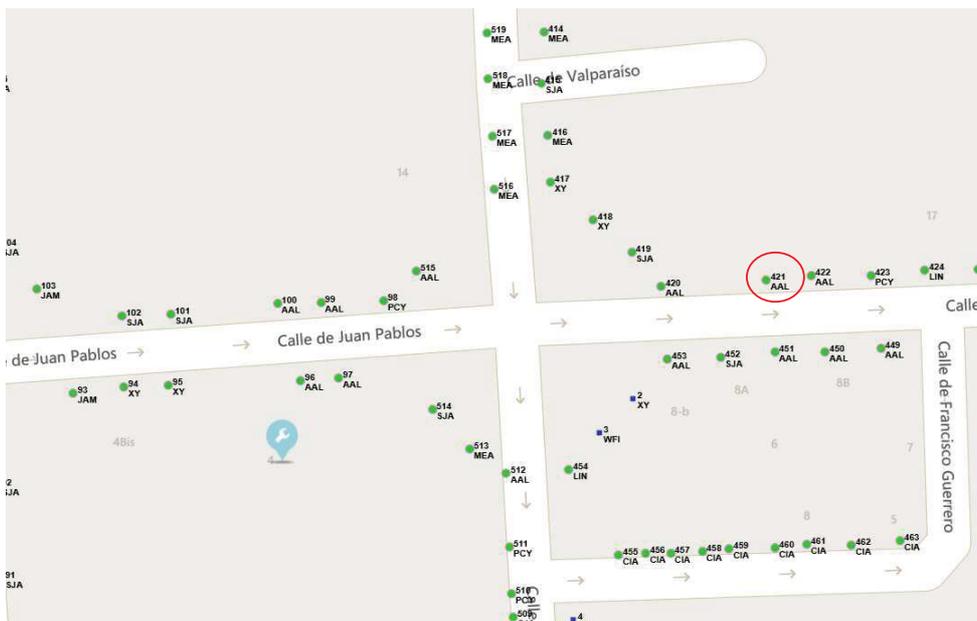


<b>Código Seguro De Verificación</b>	3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	09/06/2025 08:25:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==</a>		





**10. PLANO SITUACIÓN:**



<b>Código Seguro De Verificación</b>	3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	09/06/2025 08:25:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/3TNbiTjYHmdG0a0WGBBDmg==</a>		

